



**JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ**

Calle 12 C No. 7 - 36, piso 17, Edificio Nemqueteba  
Teléfono 282 42 10 Email flia25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
Demandante: DIANA CAROLINA PIZA BARRETO  
Demandado: EDGARDO FABIÁN MUÑOZ JUNCO  
Radicado: 11 001 31 10 025 2017 00187 00

Bogotá D.C., 10 - 6 AGO. 2020

La memorialista ha de estar a lo resuelto en Audiencia celebrada el 28 de agosto de 2018, por medio del cual se dió por terminado el proceso, así como al contenido de la grabación audiovisual que registró la actuación, por tanto, el Despacho niega su solicitud de aclaración.

NOTIFÍQUESE,

**JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO**  
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>470</u> <u>10</u> AGO. 2020
LILIANA CASTILLO TORRES Secretaria.